

INTERVENCIÓN GENERAL

D. JESÚS PRIETO SABUGO, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.

NOTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en esta Secretaría General de mi cargo, la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial de Toledo en Sesión ordinaria celebrada el día 28 de Marzo de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA Y SE DECLARA CONCLUSO EL EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN INICIADO POR LA ASOCIACIÓN DE LA MUJER SOLERA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO, PARA EL AÑO 2024.

Por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 28 de noviembre de 2024 se resolvió la Convocatoria de Subvenciones para la realización de actividades de las asociaciones de mujeres de la provincia de Toledo, para el año 2024. En concreto, a la asociación de la mujer Solera se le concedió una subvención por importe de 592,00 euros para la realización de talleres, cursos y charlas y desplazamiento viaje cultural.

Con fecha 12 de diciembre de 2024 la asociación de la Mujer Solera presenta escrito en el que renuncia a la subvención concedida ya que la actividad solicitada no se llegó a realizar.

De conformidad, con el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el que dispone que presentado escrito de desistimiento o renuncia por el interesado la Administración aceptará de plano dicho desistimiento o renuncia y declarará concluso el procedimiento,

La Diputada Delegada de deportes e igualdad de conformidad con el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas somete a la consideración de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Aceptar la renuncia y declarar concluso el procedimiento de subvención para la asociación de la mujer Solera dentro de la Convocatoria de subvenciones para la realización de actividades de las asociaciones de mujeres de la provincia de Toledo, para el año 2024.



SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

Lo que le notifico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Toledo, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

